

APORTACION AL ESTUDIO DE LA NOBLEZA SALMANTINA EN LA EDAD MODERNA A TRAVES DE SUS CASAS

Clara Isabel López Benito
M.^a Nieves Rupérez Almajano

El estudio de la nobleza ofrece siempre un enorme interés con independencia de los enfoques que puedan adoptarse. Dada su función de grupo rector de la sociedad durante la Edad Moderna española, las actuaciones de la capa nobiliaria condicionaron el acontecer de toda la nación en aquella época; pero también su forma de vida y su pensamiento sentaron las bases de una manera de proceder que fue tomada como ejemplo por una gran mayoría de personas.

Son muy numerosos los datos que ponen de manifiesto dicha influencia. Nosotras hemos querido fijarnos en uno que, lejos de ser anecdótico, reflejó durante años la verdadera esencia de aquel grupo social. Nos estamos refiriendo a las mansiones que habitaban. Y es que éstas, por su misma entidad, plasmaron con nitidez la evolución que la nobleza urbana de una ciudad como Salamanca experimentó a lo largo de la Edad Moderna.

A través de las páginas siguientes, además de aportar nuevos datos para el estudio de la arquitectura doméstica nobiliaria, nos ha interesado el cambio en la apreciación que ésta merece, en la medida en que por medio de ella se puede constatar una evolución en la mentalidad de este grupo social.

Las fuentes en las que basamos nuestro estudio son esencialmente manuscritas, procedentes del Archivo Histórico Provincial de Salamanca, y en concreto de las secciones de Protocolos Notariales y Catastro de Ensenada. Los archivos notariales, por su misma diversidad, ofrecen una riqueza de matices que se presta perfectamente a nuestro objetivo. En este sentido dicha documentación nos parece la más idónea para el tipo de estudio que realizamos, como ya se ha demostrado en otros enfoques.

El trabajo se estructura en tres partes claramente delimitadas. En la primera abordamos los rasgos definidores de la nobleza salmantina de la temprana Edad Moderna. En la segunda nos detenemos a considerar la arquitectura que esta

nobleza originó y los avatares a que posteriormente se vio sometida. Finalmente planteamos las conclusiones a las que hemos llegado.

Como apéndice incluimos un plano con la localización de las principales casas nobiliarias salmantinas y un cuadro, confeccionado a partir de documentación de archivo, en el que reseñamos el origen, propietario y características que tenían dichas casas en el siglo XVIII.

I. LA CONSOLIDACIÓN DE LA NOBLEZA SALMANTINA EN LA TEMPRANA EDAD MODERNA

Resulta bien conocido que la nobleza castellana de la Edad Moderna estaba integrada por individuos de posición diversa que, a grandes rasgos, podían agruparse en dos sectores de dimensiones desiguales:

- a) La alta nobleza, compuesta por una quincena de poderosas familias.
- b) La baja nobleza, integrada por un numeroso grupo de caballeros con una influencia inferior.

La alta nobleza se caracterizaba por una potente situación económica, por un indiscutible predominio social y por una influencia notable que desplegaba a lo largo y ancho del territorio nacional.

La baja nobleza, por el contrario, ocupaba una posición de segunda fila en todos estos aspectos y tenía restringida su influencia a los ámbitos comarcal y local.

No obstante, desde el reinado de los Reyes Católicos, esta última nobleza experimentó un señalado impulso ascendente, porque una serie de circunstancias —coincidentes pero diversas— influyeron sobre aquella de tal modo que, en pocas décadas, acabaron diferenciando netamente a sus miembros de los antepasados bajomedievales.

a) *Circunstancias que influyeron en la transformación de la baja nobleza castellana*

1. La finalización de las guerras de Reconquista, en el año 1492, vació de sentido una vocación guerrera mantenida durante siglos y que, en muchos casos, había sido el origen de la condición de nobleza que ostentaban no pocos miembros de la élite urbana¹.

2. La imposición de la justicia real a toda la Corona de Castilla, aunque de forma paulatina, consiguió pacificar los ánimos y contribuyó a acabar con los enfrentamientos de bandos que, de manera casi endémica, habían enredado durante decenios a los componentes de aquella élite.

En Salamanca y su Tierra, por ejemplo, las luchas de bandos habían determinado el desarrollo de la vida urbana de los siglos XIV y XV, al menos. En el año 1476 las partes contendientes firmaron una Concordia que, apenas rubricada,

1. J. PÉREZ, *La España de los Reyes Católicos*, Madrid 1986, p. 45.

se quebrantó con nuevos enfrentamientos internobiliarios. Sin embargo, diecisiete años después las circunstancias habían cambiado, y la Concordia de 1493 contenía ya los ingredientes necesarios para la pacificación. La intervención de la Corona es un hecho comprobado. A partir de ese momento, Maldonados, Anayas y Paces (componentes, entre otros, del Bando de San Benito) caminarán hacia su integración en una élite en la que cabrán también, por derecho propio, los Almaraces, Enríquez, Tejedas y Monroyes, junto con todos los demás linajes del Bando de Santo Tomé².

3. Un tercer elemento vendrá a ofrecer nuevas posibilidades a aquellos deseos de integración: la burocracia estatal. Los Reyes Católicos pusieron en marcha el llamado «Estado Moderno», uno de cuyos pilares consistió en reunir un amplio grupo de fieles colaboradores para organizar dicho Estado. Estos fueron los burócratas. Los Reyes los reclutaron esencialmente de las filas de la baja nobleza castellana³.

De este modo, dicho grupo social vio abrirse ante sí un amplio horizonte de posibilidades que superaban el estrecho marchó local y que privaban de sentido aquellas endémicas luchas de bandos cuyo objetivo primordial había residido en controlar los resortes del poder municipal. Por otro lado, la nobleza de segunda fila salió reforzada en su posición económica y social⁴.

Ambos hechos, pero de manera fundamental el primero, condicionan profundamente la evolución posterior de la vida urbana, por cuanto, en el caso de Salamanca, estos servicios burocráticos obligarán a los componentes de la élite a ausentarse de la Ciudad de manera reiterada y, más aún, porque cuando la Corte se instale definitivamente en Madrid, las ausencias de la mayoría serán definitivas.

4. De estas nuevas posibilidades de medro se benefician, además, los letrados, personajes de origen a veces confuso pero a los que su sólida formación en leyes les ayudó a ascender a niveles superiores y les permitió, con el paso de los años y la acumulación de mercedes, compartir con los nobles de sangre una misma posición y una misma forma de vida⁵.

5. Por último, no debemos olvidar que, al iniciarse la Edad Moderna, las élites urbanas castellanas empiezan a conocer las nuevas corrientes culturales que llegan a España desde el norte de Europa y desde Italia.

Y en Salamanca esta circunstancia tendrá resonancia especial por cuanto en su Universidad, junto con la enseñanza tradicional, van a desplegar sus novedosas ideas algunos humanistas de primera fila como Antonio de Nebrija y Lucio Marineo Sículo. La categoría de estos profesores, los estrechos vínculos existentes entre la Universidad y la nobleza salmantina y, además, la extensa y creciente producción de libros que nuestra Ciudad generó durante esta etapa, llevaron a las mansiones y a las mentes de los patricios muchas de estas novedades (por más

2. C. I. LÓPEZ BENITO, *Bandos nobiliarios en Salamanca*, Salamanca 1983.

3. J. PÉREZ, *La España...*, p. 40.

4. C. I. LÓPEZ BENITO, *La nobleza salmantina ante la vida y la muerte (1476-1535)*, Salamanca 1992.

5. J. A. MARAVALL, «Los “hombres de saber” o letrados y la formación de su conciencia estatal», *Estudios de Historia del pensamiento español*, Madrid 1973, I, pp. 331-362.

que, en algunos casos, puedan parecer meramente superficiales). La impresionante calidad de la biblioteca que poseía el obispo D. Juan de Castilla es un dato singular. La influencia de los Fonseca en el arte y en las actitudes de sus propios convecinos son datos repetidamente demostrados⁶.

b) *Características de la nobleza salmantina en la temprana Edad Moderna*

Al comenzar el siglo XVI, la nobleza de segunda fila que poblaba la ciudad de Salamanca aparece ante nuestros ojos como un grupo bien diferenciado frente a los demás que componían el cuerpo social, gracias a dos circunstancias: la forma de vida que ostentaba y las bases económico-sociales que la hacían posible.

Ciertamente, dicha élite formaba un grupo heterogéneo. Sin embargo, sus componentes ostentaban sin distinción la categoría de privilegiados porque, en primer lugar, se distinguían de los demás habitantes del contorno en el hecho de no pagar impuestos.

Todos ellos vivían, esencialmente, de las rentas que les proporcionaba la explotación de sus tierras (más o menos extensas). A menudo, dichas rentas se engrosaban con las derivadas de un señorío jurisdiccional, que con frecuencia venía a situarse sobre el señorío solariego⁷.

Junto a estos ingresos, los más visibles, las arcas nobles se nutrían con rentas procedentes de la explotación del ganado, de la posesión de inmuebles rurales y urbanos (muy numerosos) y del disfrute de censos y juros situados sobre los bienes más diversos⁸.

Por otra parte, los miembros de la élite monopolizaban —en mayor o menor grado— los principales empleos del Concejo municipal, del Cabildo Catedralicio y de la Universidad, esto es, de las tres instituciones fundamentales de la Ciudad.

Desde antiguo los bandos de San Benito y Santo Tomé venían repartiéndose de manera equitativa los oficios de regidores del Concejo. Sabemos además que el principal empleo del Cabildo Catedralicio, el Deanato, figuraba en manos del bando de San Benito desde mediados del siglo XV. Y está certificado también que el empleo —múltiple— de conservador del Estudio era reservado a los regidores y caballeros de la Ciudad.

6. F. MARCOS, «Una de las bibliotecas más antiguas de Salamanca», *Historias y leyendas salmantinas*, Salamanca 1981, pp. 211-221. Sobre el segundo aspecto véanse los artículos de J. M. PITA ANDRADE, «Realizaciones artísticas de D. Alonso de Fonseca» y «D. Alonso de Fonseca y el arte del Renacimiento», *Revista Cuadernos de Estudios Gallegos*, n.º 36, pp. 29-44, y n.º 40, pp. 173-193. Sobre las actitudes podemos tomar el ejemplo del caballero Francisco de Ribas, que en su testamento decide crear cinco capellanías en su memoria y quiere que se hagan a semejanza de las instituidas por el Patriarca de Alejandría (LÓPEZ BENITO, *La nobleza...*, p. 317).

7. D. Bernaldino del Castillo, morador del Palacio de las Cuatro Torres, era el señor de las Villas de Santa María del Campo y Santiago del Castillo; el señor Diego Maldonado de San Benito desplegaba su señorío sobre Espino Arcillo y Lagunas Rubias, al noreste de la actual provincia de Salamanca (C. I. LÓPEZ BENITO, *La nobleza...*, pp. 506 y 453).

8. D. Alonso de Acevedo, por ejemplo, poseía rentas situadas sobre la alcabala del vino, sobre la de la carne, sobre la del peso de la Ciudad y sobre la del curtido. (C. I. LÓPEZ BENITO, *La nobleza...*, p. 200). En lo sucesivo, si no indicamos lo contrario, las afirmaciones realizadas se apoyan en este estudio.

Todos estos expedientes permitían gozar de unas sólidas bases económico-sociales a los componentes de la nobleza salmantina del siglo XVI; a ellos se unían esporádicamente otros ingresos procedentes de mercedes reales (hábitos de Ordenes Militares, procuraciones en Cortes) y de prácticas de sesgo comercial más o menos claro.

Estas fuentes de ingresos nunca fueron consideradas suficientes. Los miembros de la élite lucharon toda su vida por incrementarlas y por salvaguardarlas. Y para conseguir ambos objetivos emplearon unos caminos muy concretos:

a) La fundación de vínculos y de mayorazgos, porque ambos garantizaban la perduración de los bienes e impedían una posible disgregación.

Durante el reinado de los Reyes Católicos numerosos salmantinos establecieron dichos vínculos, o reforzaron aquellos que habían heredado. Y el dato es importante porque sabemos que muchos mayorazgos de los que disfrutaba en Salamanca la nobleza titulada del siglo XVIII habían nacido durante esta época. Valgan como ejemplo los de los Maldonado de San Benito o de Espino, que en este último siglo disfrutaba el Marqués de Cardeñosa; el mayorazgo de los Tejeda de la calle del Prior, en manos del Conde de Villagonzalo, o el de Villafuerte, que en el siglo XVIII figuraba entre las posesiones del Conde de Grajal (Véase cuadro anexo en p. 161ss.).

b) Un noble conseguía ampliar y salvaguardar sus posesiones con el establecimiento de casamientos ventajosos para sus hijos. Dichos casamientos se estipulaban con personas de igual o —si era posible— de superior categoría. De esta manera, quedaba garantizado el incremento de la hacienda de los contrayentes y, al mismo tiempo, aumentaba la gloria de los linajes de los que ambos procedían.

Este es un objetivo real y un pensamiento siempre presente. No obstante, en la práctica, muy a menudo dotar a un hijo fue un verdadero quebranto para las haciendas de tipo medio. En el caso de Salamanca esto parece haberle ocurrido al caballero Diego del Aguila, abulense que aspiraba a casar a su hijo Gonzalo con Doña María Enríquez, miembro del prestigioso linaje salmantino de los Ovalle, vinculados con el Duque de Alba.

c) En tercer lugar los nobles buscaban salvaguardar su potencial económico y social cerrando filas frente a los individuos que, aprovechando diversas vías, estaban colándose durante esta época en el estrecho círculo de sus privilegios. Y es que las circunstancias generales de dinamismo económico y social favorecían también a los no privilegiados. Pero asimismo, la propia actuación de la Corona, que premiaba a sus colaboradores con mercedes y cargos diversos, colocaba a los beneficiados en una posición preeminente.

Son numerosísimos los ejemplos de burócratas y de letrados que, desde orígenes oscuros y con frecuencia ajenos a la nobleza, consiguieron llegar a ella, bien a través de su formación universitaria, bien por el respaldo de la Corona, como hemos apuntado anteriormente. Ciertamente, no todos ellos llegaron a ostentar rangos destacados; sin embargo, sí se beneficiaron en conjunto de las prebendas nobiliarias y adoptaron con pasión la forma de vida característica de aquella.

Como ejemplos pueden citarse las familias Chacón, Villasandino, Fernández o Galíndez de Carvajal.

Una consecuencia inevitable ante tal situación fue la endogamia. Si ésta parece poco notable al iniciarse el siglo XVI, resulta evidente durante el XVIII. Y otra aneja a la anterior es que un puñado de grandes titulados de este último siglo acabaron reuniendo en sus manos la práctica totalidad de los mayorazgos mantenidos por la élite salmantina a principios de la Edad Moderna. Así, por ejemplo, en virtud de esas relaciones entre familias nobiliarias, el Conde de Villagonzalo acumulaba en su estado los mayorazgos de D. Antonio Rodríguez de Salamanca, D. Antonio y D. Gonzalo Rodríguez de las Varillas y Dña. Inés de Chaves, el de Juan de Tejada el Viejo y agregados, el de Rodrigo y Francisco Maldonado Valdés y sus agregados y el de Alvaro Pérez de Grado y Lorenzo Medrano⁹.

Estos hechos revisten de confusión extrema cualquier modesto deseo de rastrear la evolución de alguna de estas familias a lo largo de la Edad Moderna.

d) De forma paralela, los miembros de aquella élite reforzaron su empeño por «vivir noblemente» y por demostrarlo, porque, durante la Edad Moderna, las apariencias eran también una garantía de prestigio social¹⁰.

La élite salmantina tiene una conciencia muy clara al respecto, y ya desde las primeras décadas del siglo XVI demostrará ampliamente su posición al utilizar vestimentas elaboradas con terciopelos y sedas, al lucir costosas joyas, al derrochar su dinero en comidas, vajillas y monturas, o al manifestar una generosidad desmesurada a la hora de disponer las misas, donaciones y obras pías en sus testamentos¹¹.

Pero también, y sobre todo, demostrará su alto rango al construir, reformar y engalanar sus mansiones. Porque una nobleza como la salmantina, que es urbana por excelencia, erigirá palacios sin par a lo largo y ancho del perímetro de la Ciudad, palacios que destacarán por su creciente grado de comodidad y por su numerosa servidumbre de criados y esclavos¹². Precisamente, en nuestra opinión, la apreciación que esos nobles concedían a dichas mansiones permite constatar la evolución que va experimentando esta nobleza en el transcurso de la Edad Moderna.

9. Los ejemplos podrían multiplicarse. Así, entre otros casos, en virtud de estas mismas alianzas, el palacio de las Cuatro Torres, que estaba a mediados de siglo en manos de D. Juan Manuel Orense del Castillo, Marqués de Liseda y Vizconde de Anaya, pasó a su muerte a manos de D. Francisco Ventura Orense Motezuma del Castillo y Portocarrero, Marqués de Cerralbo, Almarza y Floresdávila, Conde de Alba de Yeltes y Villalobos, Vizconde de Anaya y Barón de Otomel, y al morir éste sin herederos, en 1789, recayó el mayorazgo en D. Agustín María de Orellana y Pizarro, Marqués de la Conquista, Vizconde de Anaya, Gran Barón de Otán y señor de la villa de Fermoselle (M. N. RUPÉREZ ALMAJANO, *Salamanca en el siglo XVIII. Aspectos urbanísticos*. Tesis doctoral, Salamanca 1991 [en el texto publicado —Salamanca 1992— no se recogen estos aspectos, por lo que citaremos del original]. Texto mecanografiado, pp. 1100-1103).

Mantenemos el «Don» delante de los nombres en que aparece porque así lo reseñan las fuentes del siglo XVIII en las que nos hemos basado.

10. A. DOMÍNGUEZ ORTIZ, *La Sociedad española del siglo XVII*, Madrid 1963, p. 275.

11. La nobleza salmantina también poseyó y apreció los objetos de arte y los libros. Sin embargo, carecemos de menciones expresas a grandes bibliotecas. Sí sabemos, en cambio, que se prestaban los libros entre ellos.

12. C. I. LÓPEZ BENITO, «La sociedad salmantina en los inicios del siglo XVI. Los esclavos», *Actas I Congreso Historia de Salamanca*, Salamanca 1992, T. II. Y *La nobleza...*, p. 110.

II. LA CASA NOBILIARIA COMO SIGNO DE LA EVOLUCIÓN DE LA NOBLEZA SALMANTINA

a) *La actividad constructiva de la nobleza en los siglos XV y XVI.
Su peso en el paisaje urbano salmantino*

Pocos hechos externos reflejan con más claridad la mentalidad de este grupo social y su evolución que la arquitectura por él originada, al ser ésta portadora de un significado que supera su propia realidad física.

Precisamente estos señores plasmaron su poderío económico y social en las viviendas que habitaban, como acabamos de señalar¹³. La importancia que la casa tenía para un grupo como éste se puede calificar de fundamental, pieza básica en el reconocimiento de su status privilegiado y símbolo de su linaje. No en vano la casa constituye siempre una parte esencial de la dotación de los mayoraos que habían de perpetuar ese linaje¹⁴. Por este motivo en las fuentes se suelen denominar *casas principales*, terminología que tiene claramente una connotación legal, mientras que el calificativo de *casa palacio* es mucho más restringido, y responde, por otra parte, a las características físicas o constructivas, a las cualidades materiales del edificio.

La localización de esas casas dentro de la Ciudad supone asimismo un signo que distingue a la élite de los demás grupos sociales. Los caballeros y nobles de Salamanca —como sucede en otras ciudades¹⁵— ya desde finales del siglo XV ocuparon las calles más céntricas, considerando como tales los alrededores de la plaza de San Martín y las parroquias de mayor renombre, de forma particular las de San Benito y Santo Tomé de los Caballeros. En el entorno de la primera predominaba el linaje de los Maldonado y el de los Fonseca-Acevedo. Al norte de la Plaza Mayor se situaron otras familias no menos notables, como los Castillo, los Vázquez Coronado, los Rodríguez de Salamanca, así como los descendientes de Arias Corvelle y Antón Núñez de Ciudad Rodrigo¹⁶ (Véase plano y Anexo).

En unos casos construyeron sus casas de nueva planta, en otros parece que ampliaron, reformaron y decoraron las que ya ocupaban sus antepasados, adaptándolas a los nuevos gustos estéticos y sociales. El número y, sobre todo, la calidad estructural y decorativa de estos palacios convierten a Salamanca en una región monumental con entidad propia.

13. Poseían además una parte importante de las casas urbanas, que alquilaban a otras personas, pero estas construcciones no son significativas para nuestro objetivo.

14. C. I. LÓPEZ BENITO, *La nobleza...*, p. 59ss.

15. E. EIRAS ROEL, «Las élites urbanas de una ciudad tradicional: Santiago de Compostela a mediados del siglo XVIII», en *Actas II Coloquio de Metodología Histórica Aplicada* (Santiago 1984), pp. 117-140.

16. Véase plano y Anexo de las casas nobiliarias. En particular destaca la concentración en las calles de Zamora y Toro. Falcón (*Salamanca artística y monumental*, Salamanca 1867), Villar y Macías (*Historia de Salamanca*, Salamanca 1887), Quadrado (*Salamanca, Avila y Segovia*, Barcelona 1884) y Araújo (*La reina del Tormes*, Salamanca 1884) hacen numerosas referencias a las calles donde habitaban diversas familias nobiliarias, pero no siempre aciertan en su localización exacta y rara vez es posible seguir el rastro de una familia.

El aspecto externo de aquellos, incluidos los que no se han conservado, correspondía a los estilos característicos de un período álgido para este estamento social. Buena parte de las casas nobiliarias se levantaron en los albores de la Edad Moderna, cuando triunfaba el Gótico Flamígero. Conservaban todavía, en su concepción cerrada y austera, el recuerdo de la casa-fortaleza o casa urbana medieval, provista de torre, aunque la mayoría prescinden ya de elementos característicos de la fortificación como son las almenas y troneras. En la planta baja no suelen tener más que una puerta, y las ventanas que se abren son poco numerosas, pequeñas, ajimezadas en ocasiones, con decoraciones del gótico final.

La irregularidad es la nota que define a estas primeras casas principales salmantinas. Afecta tanto a su aparejo, como a sus solares y fachadas. Generalmente son construcciones de mampostería franca, en las que la piedra tallada se reserva exclusivamente para los elementos estructurales y decorativos: dinteles y jambas de puertas y ventanas, antepechos, cornisas y cadenas de los ángulos. No obstante, a medida que avanza el siglo se va imponiendo el uso de sillería de Villamayor en todas las fachadas exteriores, que, en este primer momento, acusan todavía la asimetría propia del Gótico en la distribución de sus vanos.

Sin embargo, desde fines del siglo XV los miembros de las oligarquías construyeron sus viviendas con unas características más próximas a la mansión palaciega que a la fortaleza. Al tiempo que el vano ganaba terreno al muro macizo, se introdujeron en ellas los nuevos gustos: el estilo Reyes Católicos y, fundamentalmente, el Plateresco, que deriva a finales del siglo XVI hacia una modalidad más severa conservando los elementos componentes.

Pese a la mudanza del estilo, puede rastrearse una línea constructiva cuyo denominador común viene determinado por una serie de rasgos constantes: portada principal adovelada, generalmente de arco de medio punto; uso de alfiz, ya sea propiamente dicho con molduras góticas, ya sea su recuerdo en las columnillas y adornos renacientes que cobijan los vanos; decoración acumulada en las ventanas y en la que nunca faltan los escudos familiares, como «seña de identificación y gloria del linaje que las habitaba»¹⁷; y, desde luego las torres, que imprimían una fisonomía peculiar a Salamanca.

Precisamente en esta visión somera del aspecto que presentaban las casas nobiliarias salmantinas, una de las cuestiones que habría que matizar es la relativa al desmoche de las torres por la imposición pacificadora de los Reyes Católicos. Este desmoche, cuando se produjo, sólo debió afectar a la parte superior y defensiva, pero nunca supuso la supresión de este elemento¹⁸. En un rápido recuento, todavía conservaban sus primitivas torres a finales del siglo XVII y durante el XVIII la casa de D. Diego de Acevedo, el palacio de Floresdávila, el de las Cuatro

17. Para un análisis más detallado de estos edificios y sus características generales remitimos a los estudios de A. APRAIZ, *La casa y la vida en la antigua Salamanca* (Salamanca 1917) y V. LAMPÉREZ Y ROMEA, *Arquitectura civil española de los siglos I al XVIII* (Madrid 1922). Para nuestro estudio pensamos que no es preciso y tampoco posible insistir en las particularidades y valor artístico que presentan muchas de estas construcciones.

18. M. VILLAR Y MACÍAS, T. II, p. 74, citando al maestro Medina dice que a mediados del siglo XVI «Salamanca tenía muy hermosas casas, grandes y fuertes, con muchas torres».

Torres, el de Solís de la Plaza de los Bandos, el de Sotomayor —conocido como torre de Clavero—, la casa del conde de las Amayuelas en la plaza del Liceo, el palacio del conde de Grajal en la Plaza Mayor, la casa principal de los Tejeda en la calle del Prior, la de los Figueroa en la del Concejo, la casa de las Conchas y la de los Monroy en la calle Azafranal, entre otras, además del palacio de Monterey o del de Anaya, cuyas decorativas torres son un ejemplo de la persistencia y transformación de los elementos de la arquitectura civil militar.

El peso arquitectónico y urbanístico que todas estas construcciones palaciegas tenían en la Salamanca del siglo XV, y aún del siglo XVI, era muchísimo mayor que el que hoy día podemos advertir. En el siglo XV, por encima de estas casas principales sólo destacaba la Catedral Vieja; también debían tener cierta relevancia los conventos de San Francisco el Grande y de San Vicente, en el cerro de su nombre, pero las iglesias parroquiales eran demasiado pequeñas y la mayoría de los colegios y conventos, que después acapararán el suelo urbano, no habían comenzado todavía a construir sus destacados edificios¹⁹. Así, frente al carácter conventual que define a Salamanca en el Barroco, en los albores de la Edad Moderna el paisaje urbano era eminentemente civil, dominado por unos edificios monumentales que constituían el signo más claro de la importancia de los grupos oligárquicos que la habitaban, como ya se ha indicado en el apartado precedente.

b) *El cambio en la consideración y en la función de las antiguas casas palaciegas durante el siglo XVIII*

Muchas de estas casas principales perduraron hasta el siglo XVIII. Sin embargo, a lo largo de estos años parece que en el seno de la sociedad salmantina, y de la nobleza en particular, se está produciendo un cambio de mentalidad, fruto de otros cambios más profundos, que se refleja en la nueva consideración que merecen dichas casas palaciegas tanto desde el punto de vista estético como funcional.

Durante el siglo XV, y especialmente en el XVI, la «estimación de la casa propia» —en términos de Maravall²⁰— va ganando a toda la población y particularmente a la élite, en consonancia con el deseo de independencia y afirmación de la propia individualidad, propugnado por la mentalidad renacentista. Esto trajo como consecuencia no sólo el deseo de conseguir una casa propia, sino también de mantenerla lo mejor «alhajada» posible. El resultado fue una importante actividad constructiva que se plasma en los palacios ya aludidos.

A título de ilustración, tenemos constancia de las grandes sumas que gastó Alonso de Acevedo en reformar y ampliar «sus casas» en la primera mitad del siglo XVI²¹. Este palacio estaba situado en la calle de la Compañía, casi frente

19. Precisamente una buena parte aprovecharon los solares de antiguas casas nobiliarias para trasladarse al interior del recinto amurallado, especialmente a raíz de la crecida de San Policarpo de 1626.

20. J. A. MARAVALL, «La estimación de la casa propia en el Renacimiento», *Estudios de historia del pensamiento español*, Madrid 1973, T. II, pp. 317-330.

21. C. I. LÓPEZ BENITO, *La nobleza...*, pp. 67 y 68.

a la iglesia de San Benito; lindaba con la casa principal del mayorazgo fundado por Pedro Maldonado de Espino, mediando entre ambas una calleja²². Nos consta que estaba ya edificado en 1462, fecha en que se funda el mayorazgo; penetraba hacia el interior de la actual calle Compañía interrumpiendo la visión²³. Estaba construido de mampostería de piedra franca y lo más llamativo de su aspecto externo eran las cuatro torres que se levantaban en los respectivos ángulos. Poseía un patio interior y tampoco faltaba una amplia huerta.

Asimismo nos constan las mejoras que hizo el caballero Juan de Tejeda en su casa de la calle del Prior y la torre que reformaban el licenciado Ruiz de Lugo y su esposa Doña María de Solís en la primera mitad del siglo XVI.

Este hecho contrasta con la decadencia y el abandono que afecta a esas mismas y a otras casas nobiliarias desde finales del siglo XVII, o incluso antes²⁴.

Los datos documentales no pueden ser más evidentes. En el peor de los casos las mansiones habían quedado reducidas a solares, al conjugarse la antigüedad de las fábricas con el descuido de los propietarios y administradores. En este estado se encontraba la casa de los Rodríguez de Ledesma, señores de Sobradillo, en 1719, por lo que el rey no tuvo ningún reparo en autorizar al marqués de Cardeñosa —propietario de la misma— la venta del solar al Colegio de Calatrava, que pretendía construir un nuevo edificio²⁵.

Otras casas principales permanecían en pie, pero o bien no cumplían ya la función para la que habían sido creadas, o bien se les procura dar un nuevo destino a lo largo del siglo XVIII, con el consiguiente peligro para su subsistencia. Generalmente en su valoración se prescinde por completo del juicio estético, pero al mismo tiempo se trasluce una minusvaloración de los primitivos linajes que estas casas representaban.

De hecho, en no pocos casos, su propietario busca directamente la ruptura del vínculo del mayorazgo que le permita la venta de estos bienes, para invertir su precio en otros más productivos y seguros. Varias son las razones que alega en su favor:

1. Invariablemente se alude a la antigüedad y deterioro de estos edificios para apoyar su escasa rentabilidad. Aunque sus alquileres eran de los más altos de la Ciudad —oscilaban entre 800 y 1.200 reales anuales—, los continuos reparos los convertían en una carga muy gravosa de mantener y de reducida utilidad —especialmente cuando no encontraban arrendador—, en vez de en una fuente

22. La calleja permitía el acceso a un mesón anejo a la casa principal de Alonso de Acevedo, y desembocaba en una amplia rinconada donde se jugaba públicamente a los bolos y a la argolla y se tomaba el sol. A.H.P.S. Prot. 5350, ff. 564 y ss. El citado Maldonado era hijo de Diego Maldonado de San Benito.

23. Según la traza realizada por Gómez de Mora para el Colegio de los Jesuitas y la renovación de la misma efectuada en 1657, al proseguir la fachada del colegio que daba a esta calle se vendría a cortar, «tirada su esquadra, por medio de las casas del excelentísimo Conde de Miranda, duque de Peñaranda», tal como declaraba, en 1690, el arquitecto y aparejador de las obras reales Melchor Buera. A.H.P.S. Prot. 4774, ff. 1196 y ss.

24. M. N. RUPÉREZ ALMAJANO, *ob. cit.*, desde pp. 1095 y ss.

25. A.H.P.S. Prot. 3594, 1716, ff. 474r. y ss.; Prot. 3596, 1719, ff. 445r.-448r.

rentable de ingresos. La desventaja era aún mayor si se encontraban en lugares «extraviados del comercio».

Esto era lo que sucedía, por ejemplo, con la casa nobiliaria de los Abarca-Alcaraz. Esta casa, construida a finales del XV y reformada en el XVI, posee un indudable valor artístico a nuestros ojos. Sin embargo, a mediados del siglo XVIII su propietario, D. Fernando Felipe de Rocaverti y Chaves, hijo del Conde de Peralada, residente en Madrid, solicitó autorización real para su venta, alegando en la información de utilidad los motivos indicados:

...la extrabiada situazi3n que tienen del comerzio de esta ziudad, ser su f3brica antigua y haberse reduzido su abitazi3n a oficinas para collexio, y que para ponerla en ser para habitarla alg3n poseedor del maiorazgo hera preziso gastar mucho dinero y ha3n hazerlas de nuevo, por ser su f3brica mui antigua y hallarse vastante deteriorada...

Tampoco el sucesor inmediato del mayorazgo tenía interés alguno en la casa, aunque en este caso era un regidor residente en la Ciudad²⁶.

2. Pero a las razones económicas se suman otras que tienen un matiz social más acentuado. Estas casas resultaban incómodas para su propietario, al ser insuficiente la renta del mayorazgo al que pertenecían para mantenerlas debidamente «alhajadas y reparadas». Pero además —y esta es la verdadera causa—, en caso de que su dueño siguiese viviendo en Salamanca o necesitase venir a la Ciudad, disponía, generalmente, de otras mejores en las que habitar. Los enlaces matrimoniales habían ocasionado esta situación. Así, el Conde de Villagonzalo no tiene interés alguno en conservar la casa principal de los Tejeda, en la calle del Prior, porque poseía *casas mejores que ésta en la ciudad en que pueden vivir como hasta aquí an vivido el propio conde y sus poseedores con mayores conveniencias*. Se está refiriendo a las del mayorazgo de Don Antonio González Rodríguez de Salamanca, situadas en la plaza de Santo Tomé (actualmente de los Bandos) que disponían de tres altos, paneras, caballeriza, cochera, jardín, corral y patio. En el mismo sentido se pronuncia D. Agustín de Orellana y Pizarro, marqués de la Conquista, con respecto al palacio de las Cuatro Torres, puesto que —aparte de residir en Trujillo— en esta Ciudad tenía el propio mayorazgo otra *casa principal, en la calle Palilleros (sic), con fachada de piedra sillería y armas de los Castillos, con su patio, jardín, cochera y todas las demás oficinas para vivir con comodidad los poseedores*²⁷.

3. Cuando este tipo de argumentos no logra doblegar la voluntad real recurren a tratar de demostrar que dicha casa no era la original del mayorazgo. Esto es lo que hizo el duque de Peñaranda con la antigua casa de Diego de Acevedo, conocida más tarde como «casa de Valdonquillo o de las cuatro torres». Primeramente, además de insistir en la amenaza de ruina que presentaban tanto dos de sus torres como el interior, y el gran desembolso que exigía su reparación, indicaba que hacía más de cuarenta años que no se arrendaba, *por ser su f3brica des-*

26. A.H.P.S. Prot. 5055, ff. 69 y ss.

27. N. RUPÉREZ, *ob. cit.*, pp. 1100-1103.

comarcada y mal trazada, sin vivienda cómoda, y averla ocupado todo el dicho tiempo los administradores que han sido de dicho estado sin aver rendido útil a los poseedores de dicho mayorazgo. Pero como estos argumentos no son suficientes ofrece información para probar que «las primitivas y originarias de dicho mayorazgo» no eran éstas sino las que se encontraban en el lugar de Tejado. Para ello no se basa en documentos escritos, demasiado claros con respecto a las casas con que Diego de Acevedo había dotado su mayorazgo, sino en la antigüedad de las construcciones²⁸.

Ni siquiera los notables que habitaban en la Ciudad en estos momentos mostraron mayor interés en ocupar estas antaño prestigiosas casas, puesto que disponían de otras no tan artísticas pero suficientemente amplias y cómodas²⁹.

Así pues, la suerte de estas mansiones nobiliarias fue variable dependiendo de la nueva función a que se destinaron. El palacio de los Abarca-Alcaraz estuvo arrendado durante buena parte del siglo XVII y XVIII al Colegio Militar de Alcántara³⁰. La casa principal de los Tejada fue comprada por este mismo colegio para construir su edificio, pero sus pequeñas dimensiones la salvaron de la destrucción y se mantuvo todavía en pie en el siglo XIX.

Este mismo fin se pensó dar, en algún momento, al palacio de Monterrey y al de las Cuatro Torres, que durante el siglo XVIII ya se habían utilizado para usos diversos. En el de las Cuatro Torres se instaló en 1727 una fábrica nueva de paños, bayetas y otros géneros de lana, y dada su capacidad se llegó a pensar en crear allí un hospicio, «donde reducir al trabajo a la gente ociosa»³¹. En otras ocasiones estas casas nobiliarias fueron empleadas para alojamiento de tropas. Esta utilidad se dio también, ocasionalmente, a la casa que la marquesa de Castellar tenía en la calle Padilleros, que de ordinario estaba ya destinada a escuela de niñas. Mientras que la que poseía el marqués de Gallegos en la calle Toro, se convirtió casi en un cuartel permanente³². Otros palacios tuvieron también destinos bien distintos a la finalidad con que los construyeron sus fundadores, como el de D. Rodrigo Mesía, que será convertido en alfolí o almacén de la sal, e incluso algunas de sus dependencias fueron utilizadas —al menos en ciertas temporadas— como almacén de pólvora, finalidad tan peligrosa como inapropiada³³.

28. La antigüedad de las de Tejado se ponía de manifiesto «por ser la maior parte de la fábrica de cal y canto argamasado, con su torre que parece que fue castillo, con sus almenas, troneras y texado de dicha torre embebido en ella, saliendo las aguas que caen en él por unos caños grandes que están embebidos en las paredes maestras de dicha torre». A.H.P.S. Prot. 4774, ff. 1287 y ss.; ff. 1196 y ss. Prot. 4781, ff. 598r.-602v.

29. Solamente aquellos nobles que en el siglo XVIII eran herederos directos de antiguos linajes y seguían viviendo en la ciudad, habitaban en la antigua «casa principal», pero suelen ser casas ya del siglo XVI. Nos consta en el caso del regidor D. Julián Rascón Cornejo, descendiente de los Rodríguez de la Banda, que vivía en la casa principal de este mayorazgo en la calle Herreros; o D. Juan Agustín Álvarez Maldonado Figueroa que detentaba el mayorazgo de D. Juan de Figueroa y habitaba en el palacio de esta familia en la calle de Zamora. A.H.P.S. Catastro, libro 2053.

30. A. GALLEGO, *Los Doctores de la Reina y su casa en Salamanca*, Salamanca 1972, pp. 57 y ss. y N. RUPÉREZ, *ob. cit.*, pp. 1096-1099.

31. M. VILLAR Y MACÍAS, *ob. cit.* T. III, pp. 143-144.

32. A.M.S. L.C. 1767, f. 128r., 147v, 234r. y v.; L.C. 1798, ff. 144r.-147r.

33. J. ALVAREZ VILLAR, *La casa de la Salina de Salamanca*, Salamanca 1984, pp. 119-120. A.M.S. L.C. 1769, f. 66v.

Habría que aludir también a otras casas nobiliarias —además de las ya citadas— que a lo largo del siglo se vendieron a conventos o colegios, y vieron transformarse o destruirse sus dependencias a medida que avanzaban las obras de aquellos. La ya citada de Valdonquillo desapareció con la construcción del Colegio de la Compañía, el gran Torreón del conde de las Amayuelas, de cuatro altos y de planta casi cuadrada —13 por 12 varas—, erigido en torno a 1470 por Antón Núñez de Ciudad Rodrigo, fue comprado en 1735 por los religiosos franciscanos de la observancia de San Miguel para construir en su solar un nuevo convento-enfermería, que se conocerá como San Antonio el Real. Asimismo, el convento de San Elías de Carmelitas Descalzos, que ya se había anexionado en el siglo XVII las casas de Moncantar, conocidas como «de Lugo», logró adquirir en 1764 la casa principal del mayorazgo fundado por Cristóbal Suárez del Acebo, que poseía el conde de Montellano, imprescindible para comunicar y ampliar sus dependencias *por estar sumamente estrechos*³⁴.

El torreón de Clavero presentaba en 1770 peligro de ruina; unos años antes la casa palacio del mayorazgo de los Godínez se encontraba totalmente inhabitable y lo mismo sucedía con el palacio de Floresdávila, que hubo que reedificar casi por completo; la casa de las Conchas, la del mayorazgo de los Ordóñez de Villaquirán, la de los Monroy de la calle Zamora y de la calle Azafranal, la de los Bonales, la del mayorazgo de Pedro Maldonado y Enríquez de Sevilla, y otras muchas tuvieron que ser sometidas, a lo largo del siglo XVIII, a costosos y frecuentes reparos para mantenerse en pie.

En suma, según la opinión generalizada de las autoridades y de los vecinos, buena parte de las casas pertenecientes a mayorazgos estaban *demolidas, o si no tanto, inhabitables*, de lo que se seguía el *faltar la vecindad en las casas decentes y el adorno de la ciudad*³⁵.

Cabría añadir, aunque en cierto modo está implícito en la afirmación anterior, que a finales de la Edad Moderna hay una clara decadencia de los edificios palaciegos, pues al deterioro de los antiguos hay que sumar la ausencia de una actividad constructiva civil en la que se adopten los nuevos gustos arquitectónicos, similar al menos a la que en este momento estaban llevando a cabo diversas instituciones eclesiásticas y universitarias, y frente a lo que practica la nobleza madrileña³⁶.

¿Qué había sucedido para que se llegara a esta situación? Indudablemente algo había cambiado en la nobleza de Salamanca a lo largo de estos años.

34. N. RUPÉREZ, *ob. cit.*, 1106.

35. A.H.N. Consejos, leg. 1252.

36. A. MARTÍNEZ MEDINA, «La vivienda nobiliaria en el Madrid de Carlos III», en *Fragments*, núms. 12, 13, 14, pp. 5-13.

III. LA NOBLEZA SALMANTINA EN EL SIGLO XVIII. CAMBIOS QUE HEMOS PODIDO APRECIAR

Parece evidente que los descendientes de aquellas familias que componían el grueso de la nobleza salmantina del siglo XVI disfrutaban en el XVIII de una posición social y, presumiblemente, económica muy superior a la que habían tenido en aquella centuria. Por un lado habían consolidado su principal fuente de ingresos, la posesión de tierras, y eran los mayores hacendados, cuando no los únicos, en numerosos lugares de Salamanca³⁷.

Por otro, habían logrado un reconocimiento de su status que superaba los límites locales y comarcales, a través de la obtención de numerosos títulos. Aunque algunos eran relativamente recientes, otros se remontaban a épocas más antiguas y, ya en el siglo XVII, gracias a enlaces matrimoniales ventajosos, no rara vez encontramos primitivos mayorazgos salmantinos en manos de titulados de alta categoría y grandes de España. Así, por ejemplo, el sucesor de los mayorazgos de Pedro Ordóñez de Villaquirán y de los Monroy recibió el título de marqués de Coquilla en 1693, mientras que los señores de Cisla y Floresdávila adquieren el marquesado de este último nombre en 1611, y el mayorazgo de Diego de Acevedo estaba, en 1690, en manos de D. Isidro López de Zúñiga, Avellaneda, Acevedo y Valdés, Conde de Miranda y Duque de Peñaranda, marqués de Mirallo y Vandonquillo³⁸.

Sin embargo, la mayoría de estas influyentes familias ya no residían en Salamanca, ni siquiera temporalmente. Madrid —la Corte— era el núcleo principal en el que estaban avendados, pero no el único. Según el Catastro, allí habitaban grandes titulados como el Duque de Montellano, la Duquesa de Alba y Condesa de Monterrey, el Conde de Miranda y Duque de Peñaranda, el Conde de Grajal y Marqués de Alcañices, o el Conde de las Amayuelas, entre otros. Mientras que el Conde de Villagonzalo y el Marqués de Coquilla residían en Valencia, el Conde de Canillas en Valladolid o el Conde de Santibáñez del Río en Burgos³⁹.

El abandono de la Ciudad por parte de esta nobleza creemos que se produjo con anterioridad al siglo XVIII. En nuestra opinión la salida de aquella fue gradual. Resulta arriesgado fijar las fechas en que acaeció ésta, dado que carecemos hasta el momento de estudios de base sobre la nobleza en los siglos XVII y XVIII; no obstante existe una fecha inicial a tener en cuenta: la instalación de la corte

37. A. CABO ALONSO, «Antecedentes históricos de las dehesas salmantinas», en *Estudio integrado y multidisciplinario de la dehesa salmantina. 1. Estudio fisiográfico descriptivo*, Barcelona 1978, pp. 70-74. J. INFANTE, *El Municipio de Salamanca a finales del Antiguo Régimen*, Salamanca 1984, p. 60.

38. Debe hacerse constar que el Marquesado de Valdonquillo data ya de 1623. Otro dato significativo —aunque más tardío— lo refleja el caso del marquesado de Villalba de los Llanos, que en torno a 1770 veía como su sucesión era disputada por dos casas nobiliarias de primera línea: el Marquesado de Sarria, Grande de España de primera clase y señor del Toisón de Oro y el Ducado de Abrantes y Linares, asimismo Grande España de primera clase y Gentilhombre de Cámara de Su Majestad. A.H.P.S. Prot. 5963, ff. 33 y ss.

39. En manos de estos «hacendados forasteros» estaban mayorazgos de raigambre tan salmantina como el del señor de Maderal, el de Brocheros, Maldonado de Salvatierra, etc.

en Madrid en el año 1561. Probablemente los primitivos linajes salmantinos se mantuvieron en nuestra Ciudad durante el resto del siglo XVI, sin embargo, a juzgar por las circunstancias en que se encontraban sus antiguos palacios en el XVIII, podemos afirmar con cierta seguridad que se produjo un buen número de abandonos a lo largo del siglo XVII. Según las fuentes documentales consultadas, y como ya hemos citado, la casa principal de Diego de Acevedo, en 1690, llevaba más de cuarenta años sin ser habitada, salvo por sus administradores; y este no era el único caso ni tampoco la única circunstancia que confirma esta aseveración.

Por otra parte, el hecho de que un buen número de títulos salmantinos tengan su origen a lo largo del siglo XVII, parece indicar que la nobleza favorecida con ellos había pasado ya a la categoría de cortesana, o al menos vivía a expensas de los cargos que la Corte generaba.

Al mismo tiempo que esta nobleza se convierte en cortesana, se produce, a nuestro modo de ver, un deterioro significativo en la consideración que se tenía hacia el linaje a principios del siglo XVI. El dato fundamental que nos permite hacer esta afirmación es la situación que en el siglo XVIII presentaban buena parte de las «casas principales» en que aquél se había materializado. Las ventas de esos bienes urbanos, que de hecho se llevaron a cabo, demuestran, al mismo tiempo, que se estaba produciendo el resquebrajamiento de los fundamentos del mayorazgo, al menos en determinadas situaciones, con la connivencia más o menos solapada de la Monarquía⁴⁰.

Generalmente los propietarios de dichos mayorazgos aluden a los motivos económicos para explicar su comportamiento. La concentración en sus manos de varios linajes hacía excesivamente gravoso mantener todas y cada una de las «casas principales» sobre las que se habían fundado aquellos, tanto más cuanto que habitualmente no las utilizaban, y los ingresos que producían esas propiedades era escasos o nulos —en algunos casos una de las cláusulas de fundación del mayorazgo impedía el arrendamiento de aquellas⁴¹—. Y además porque muchas de las rentas anejas al mayorazgo respectivo habían disminuido considerablemente⁴². La situación no era exclusiva de Salamanca; Domínguez Ortiz alude a un hecho no infrecuente durante el siglo XVII: que un mismo personaje de la nobleza estuviera arruinado en cuanto titular de mayorazgo y gozara a la vez de una fortuna personal envidiable⁴³.

40. Aunque en un primer momento la Monarquía deniegue su autorización para la venta de determinados mayorazgos, a poco que se insista y se argumente, acaba pronto cediendo.

41. Como se puede ver en el Anexo muchas de esas casas están habitadas gratuitamente.

42. Un caso ejemplar, al respecto, es el del Estado de Floresdávila, vendido por Real Ejecutoria de la Chancillería de Valladolid en 1735 para pagar a sus acreedores, a excepción de la villa de Cisla y el palacio y la cortina sitos en Salamanca. Cinco años después ha de venderse la cortina para afrontar la reparación del palacio que se encontraba en inminente peligro de ruina. Sin embargo, este Estado pertenecía en 1744 a la marquesa de Almarza, cuya titular era, como mínimo, el mayor hacendado en 40 lugares de Salamanca. N. RUPÉREZ, *ob. cit.*, 1077-1078. Véase nota 37.

43. A. DOMÍNGUEZ ORTIZ, *Política fiscal y cambio social en la España del siglo XVII*, Madrid 1984, p. 104.

No obstante, en nuestra opinión, junto con las razones económicas esgrimidas existen motivos más profundos, que atañen al cambio de mentalidad operado en una nobleza que tiene ante todo unos intereses cortesanos, y en la que la vinculación con sus lugares de origen se ha debilitado y sólo importa en la medida en que le proporciona las rentas que le permiten sustentar su modo de vida.

El lugar dejado por esta nobleza en Salamanca fue ocupado por una nobleza de rango inferior. Salvo contados títulos —cuya residencia permanente en esta Ciudad es muy cuestionable—, el resto era un nutrido grupo de «hijosdalgo», según la terminología del Catastro, que compartían su posición en la élite urbana con otros personajes que, sin gozar de tal categoría, ocupaban los principales oficios públicos y privados en aquel momento. Así, junto a los regidores —hidalgos todos, especialmente a raíz de la concesión del «Privilegio de estatuto de nobleza» por parte de Felipe V—, destacaban por su rango elevado los doctores y maestros de la Universidad, los abogados, los funcionarios reales, los escribanos y los llamados administradores particulares, personajes que velaban por los intereses de la nobleza titulada que residía en el exterior.

Tales hidalgos tenían en común con los linajes antiguos unas mismas bases de poder y en algunos casos un mismo origen familiar.

Sus ingresos más importantes procedían de la tierra. Así por ejemplo, uno de los más influyentes hidalgos del siglo XVIII era D. Ignacio Antonio Gutiérrez de Pineda y Maldonado, del que el Catastro señala «es además labrador y ganadero», hecho que se confirma con el dato de sus doce criados, seis de los cuales estaban empleados en el cuidado de su ganado («lanar, cabrío, de cerda, vacuno, yeguno») y tres en la atención de sus campos, quedando tan sólo otros tres para atender su casa de Salamanca⁴⁴.

Su influencia política y social quedaba respaldada por el control que ejercían sobre los cargos municipales y por su forma de vida.

Aparentemente nada había cambiado, sin embargo, en nuestra opinión, existía una diferencia cualitativa apreciable entre esta nobleza que quedaba en la Ciudad y los caballeros que la habían poblado en el siglo XVI. Porque la primera encontraba muchas más cortapisas a la hora de relacionarse con la Corte que las que debieron salvar aquellos otros caballeros, quienes además tuvieron a su favor una coyuntura óptima para progresar. Por consiguiente su capacidad de ascenso, y todo lo que esto llevaba consigo, se vio mucho más limitada y quedó abocada a un entorno local o comarcal.

44. A.H.P.S. Catastro, l. 2055.

CASAS NOBILIARIAS SALMANTINAS¹

Núm.	Situación	Familia de Origen	Posee en el siglo XVIII	Características	Renta	Tamaño	La habita
1	Pza. S. Bartolomé	Zúñiga Palomeque, Sres. Cisla y Floresdávila	Marquesa de Almarza en 1753	A-B y cl, reedificado	500	27 × 37	Dña. Manla. Salazar
2	Pza. S. Agustín	D. Fernand Alvarez Abarca	D. Fdo. Felipe Rocaverti, Megía, Chaves, y Maldonado, señor de Maderal	casa palacio, A-B, galería, 2 patios y corral	1.800	42 × 38,5	Colegiales Alcántara
3	Compañía	D. Diego de Acevedo	Conde de Miranda, duque de Peñaranda	2 altos y huerta, 4 torres	—	—	Administrador
4	Compañía	D. Pedro Maldonado de Espino	Marqués de Cardeñosa	B, patio, 3 corrales	800	19 × 64	D. Ig. Ordóñez, gratis
5	Compañía	Enríquez de Acevedo	Conde de Monterrey (XVII)	Desapareció XVII			
6	Pza. de Monterrey	D. Alonso de Zúñiga y Acevedo	Duquesa de Alba, condesa Monterrey	casa palac., A-B, jardín, caball.	1.000	51,5 × 102	siempre por gracia
7	Pza. S. Benito	D. Pedro Maldonado	D. José Fadrique Maldonado	A-B, cl, bodega, caball., pajar	1.000	44 × 33	él
8	Pza. S. Benito	Francisco de Solís	Marquesa de Castelar y Rionegro	B-2A, cl	700	14,5 × 24	D. Juan Jugo
9	Prior	D. Juan de Tejada	Conde de Villagonzalo	B-2A, jardín, patio, cl	1.000	30 × 68	D. Agustín de la Encina
10	Plaza Mayor	D. Juan Rguez. de Villafuerte	Conde de Grajal, marqués de Alcañices	B-3 A, paneras	3.300	34 × 81	—
11	Concejo	Cristóbal Suárez de Acebo (Solís)	1764 conde Montellano, 1753, D. Felipe de Solís y Gante	A-B, jardín de recreo, caball. y pajar.	1.200	55,5 × 68,5	administrador, no puede arrendarse
12	Pza. Sto. Tomé	Ldo. Ruiz de Lugo y Dña. María de Solís	Compradas por el conv. de S. Elías 1678				
13	Cabrera	Rodríguez del Manzano	Pedro Rodríguez del Manzano	cuart. princ. entresuelo, B, cl	800	23 × 40	no dice
14	Pza. Sto. Tomé/Peña	Enríquez (Dña. María la Brava)	Condesa de Canillas	A-B	1.200	9 × 45	no dice
15	Pza. de Santo Tomé	D. Antonio González de Salamanca	Conde de Villagonzalo	B-2 y 3, paneras, caballerizas, cochera, jardín, cl. y patio	2.000	36 × 66	gratis administrador
16	Pza. Sto. Tomé	Dr. Alvaro Pérez de Grado	Conde de Villagonzalo	A-B, patio y cl	700	58 × 24	D. Antonio Malo, presbít.
17	Pza. de Santo Tomé	Mayorazgo de los Castillos	D. Cristóbal de Espinosa y Castillo, vizconde de Garci Grande desde 1761	A-B, cl, bodegón	900	39 × 21	D. Sebastián Alvarez cuida de ella su adminis.
18	Zamora	no dice	marqués de Coquilla	B, 1 A, jardín	1.100	38 × 85	D. Juan Romo

1. La documentación para elaborar este cuadro ha sido fundamentalmente el Catastro, precisando alguno de los fundadores de mayorazgo con las aportaciones realizadas por C. I. LÓPEZ BENITO en su estudio sobre *La nobleza salmantina ante la vida y la muerte (1476-1535)*, Salamanca 1992.

<i>Núm.</i>	<i>Situación</i>	<i>Familia de Origen</i>	<i>Posee en el siglo XVIII</i>	<i>Características</i>	<i>Renta</i>	<i>Tamaño</i>	<i>La habita</i>
19	Zamora	Monroy	Marqués de Coquilla, conde de Montalvo	B-2A, cl	1.100	75 × 38 y cl.	D. Juan de Sanjurjo
20	Santo Tomé	No dice	Marquesa de Almarza	A-B, 2 cls. y jardín	1.000	61 × 64 + cl.	D. Miguel Cáceres
21	Pza. S. Boal	Arias Corvelle	Marquesa de Almarza	A-B, varias oficinas, patio, 3 corrales, jardín	1.500	70,5 × 61 + cl	ella
22	Herreros	no dice	Marquesa Castelar y Rionegro	A-B, cl	1.100	40 × 31,5, cl.	sin morador
23	Herreros	Paz ²	Conde de Montellano	As-Bs, entresuelos, galería por concluir, 4 paneras, 2 jardines, 4 corrales, 2 pozos	770	65,5 × 60	D. Juan Peralbo, gratis
24	Toro	D. Juan Brochero el Viejo	Conde de Santibáñez	A-B, cl. caball., cochera, jardín	1.100	38 × 6 + cl.	no dice
25	Toro	No dice (Godinez?)	Marqués de Gallegos, v. Tordesillas	casa palacio, A-B, jardín	660	45 × 42,5	D. Fdo. Tejada, gratis
26	Herreros/Sta. Eulalia	Antón Núñez de C. Rodrigo	Conde de las Amayuelas	con torreón, vendida años 30 a S. Antonio el Real			
27	Herreros	Dña. Inés de Solís y D. Pedro la Banda Rodríguez Monroy	D. Julián Rascón Cornejo Rodríguez de la Banda, Monroy y Ledesma	A-B, jardín, caballeriza (hay contigua otra de él)	500	12 × 40	él y familia
28	Herreros	Suero Alonso de Solís (Cañal?)	D. Blas de Lezo	A-B	600	24-41	D. Ignacio Gutiérrez, reg.
29	P. Amarillo/Carbón	Flores, sres. de Calzadilla	Conde de Canillas	A-B, dividida en dos	1.850	5 × 19	Sebastián Pedraz y otros
30	Carbón/Varillas	Pedro Ordóñez Villaquirán	Marqués de Coquilla, conde Montalvo	B-A, cl	1.100	21 × 55 + cl	D. Fco. Enríquez
31	Pza. Sta. Eulalia	D. Pedro Glez. del Castillo	1753, Marqués de Liseda, luego del M. de Almarza y después de M. Conquista	A-B, 1,2,3 A. con sus oficinas, paneras, bodega, caball., jar. y cl.	1.500	93,5 × 62	Falta morador
32	Pza. San Adrián	Anaya-Pereira	Marqués de Liseda, Vizconde de Anaya	A-B, 1,2,3 A. con sus oficinas, paneras, bodega, caball., jar. y cl.	1.300	41 × 52	él y familia
33	Jesús	D. Jerónimo de Carvajal	Conde de Polentinos, v. Valladolid	B-2A, sobrado, caballeriza	550 grat.	34 × 25	D. D.º Fdez. Contreras
34	Albarderos/S. Adrián	mayorazgo de los Anayas	Marquesa de Almarza	A-B, cl, patio y jardín	900	17 × 40	Conde Casasola, gratis
35	Pza. S. Adrián	Gómez de Anaya y A. Enríquez	Conde Ablitas, marqués de Villalba	cc palacio, B-A, patio, cl, caball.	800	33 × 19	Condesa Quintanilla
36	Rosario	señores de Sobradillo	Marqués de Cardenosa	solar de casa		vendido al Colegio Calatrava	por 16.000 rs.
37	Zamora	D. Juan de Figueroa	D. Juan A. Alvarez Maldonado Figueroa	A-B, 2 cocheras, cl. y patio	1.200	41 × 28	él y familia
38	Al Pocellín	Bonales, sres. de Iñigo	D. Francisco Nieto Botello	Hs. As-Bs, caballs., cls.	1.000	21 × 98	él y familia
39	Pza. S. Julián	Portocarrero de Chaves ³	Marqués de Cardenosa	A-B, patio, 2 cls.	750	24 × 24	D. Tomás del Castillo

2. Mantenemos el apellido que da Villar y Macías, aunque los Duques de Montellano suelen apellidarse Solís.

3. Según J. M. QUADRADO, *Salamanca artística y monumental*, Salamanca 1867, p. 196.

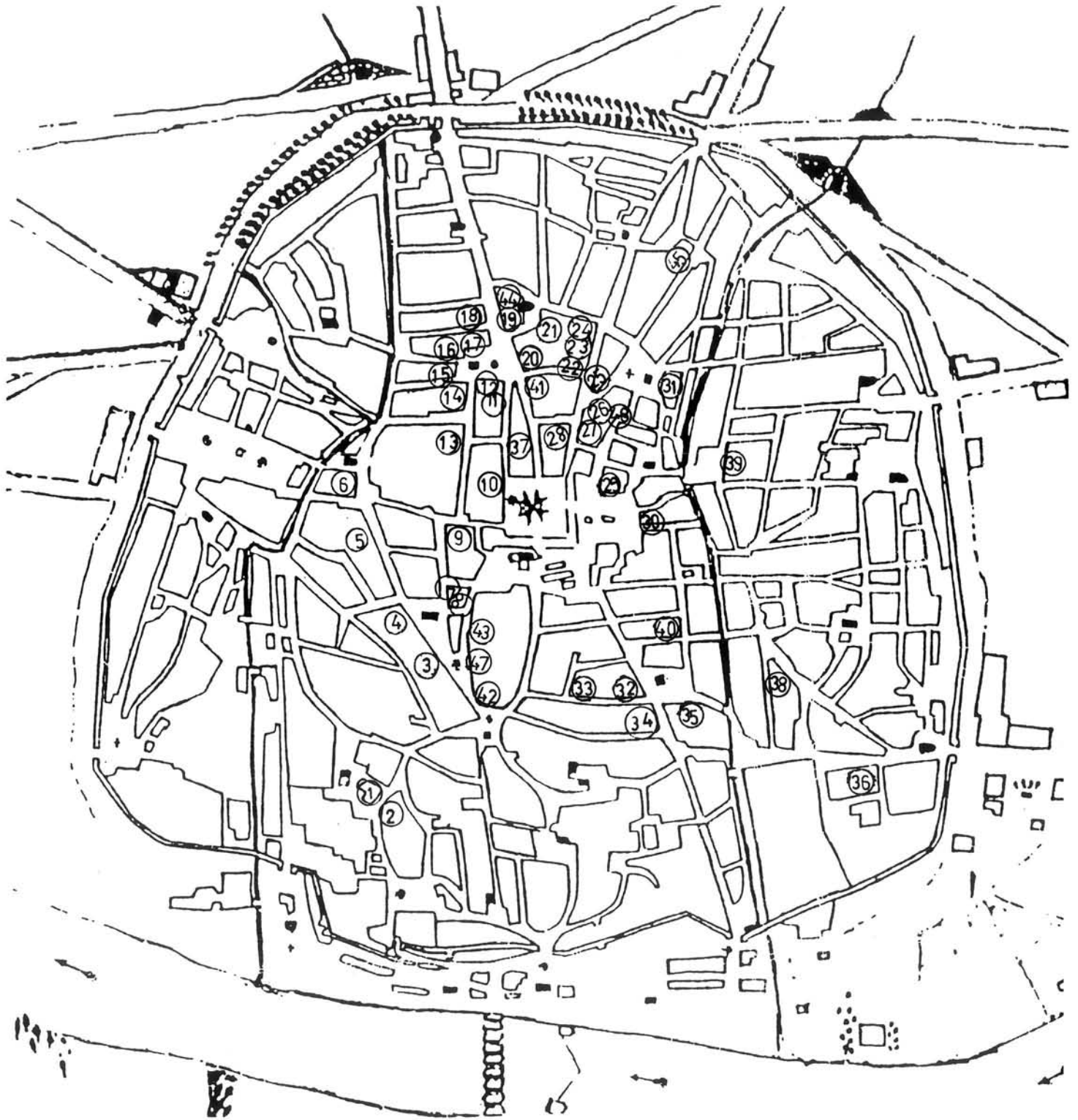
<i>Núm.</i>	<i>Situación</i>	<i>Familia de Origen</i>	<i>Posee en el siglo XVIII</i>	<i>Características</i>	<i>Renta</i>	<i>Tamaño</i>	<i>La habita</i>
40	Consuelo	D. Francisco de Sotomayor	D. Fco. Javier de Aguila, v.º Madrid	A-B, 2 cl.	550	28,5 × 60	D. José de Sopena
41	Zamora/Triperas	No dice	D. Fdo. Felipe Rocaverti, sres. de Maderal	casa palacio, A-B, cl.	556	24 × 62 + cl.	Lorenzo Rodríguez
42	Compañía/Rúa	Dr. Maldonado de Talavera	Conde las Amayuelas, mar. de Valdecarnaza	2A y patio	900	28,5 × 60	D. Félix García
43	Sordolodo	D. Rodrigo Godínez y Dña. Aldonza Maldonado	Conde de Santibáñez del Río	A-B, cl. en medio, jardín y 2 caballerizas	300	12 × 44	Se está arruinando y viven pobres
44	Zamora	Dr. Gonzalo Gonz. Villasendín	D. Santiago Blanco Osorio y Cáceres	A-B, jardín, patio y caball.	700	18 × 64	D. Manuel Vela Girón
45	Azafranal	Monroy	Marqués de Coquilla	B-2A, cl., tiene torrecilla	300	27 × 11	D. Alberto Vendeja
46	Pozo Amarillo	no dice	D. Fco. Ordóñez Flórez y Godínez	B, paneras, cl. (casa que llaman de las Cadenas)	600	30 × 33	Está «mal parada»
47	Rejas de la Compañía	no dice	Marquesa Castelar y Rionegro	A-B, cl.	850	6 × 69	Condesa de Casasola

En la calle de Zamora, plazuela de Azafranal, Prior, Pozo Amarillo, Sordolodo, Cuesta del Carmen, Padilleros, Consuelo, etc., existían otras casas pertenecientes a mayorazgos, con rentas que oscilaban entre los 600 y 400 reales, que poseían, según el Catastro, patio, caballeriza y corral, y en muchas ocasiones también jardín. La familia original puede ser alguna de las que señalan Cuadrado o Araújo en estos lugares, pero su localización es mucho más imprecisa, y carecemos de otros datos sobre ellas que los que nos da esta fuente. Durante el siglo XVIII sus propietarios tampoco vivían en Salamanca; la mayor parte de sus arrendatarios carecían del don.

Abreviaturas empleadas:

A = piso alto, B = bajo, caball. = caballeriza, cl. = corral, Hs. = habitaciones, As. = altas, Bs. = bajas, rg. = regidor, presbít. = presbítero.

Renta dada en reales. Tamaño en varas.



SITUACIÓN DE LAS CASAS NOBILIARIAS SALMANTINAS
(Según el plano de García de Quiñones de 1784)